ENTIDADES CERTIFICADORAS ACREDITADAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 77 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, la cantidad de plástico reciclado contenida en los productos que forman parte del ámbito objetivo del impuesto deberá ser certificada mediante una entidad acreditada para emitir certificación al amparo de la norma UNE-EN 15343:2008 «Plásticos. Plásticos reciclados. Trazabilidad y evaluación de conformidad del reciclado de plásticos y contenido en reciclado» o las normas que las sustituyan. En el supuesto de plástico reciclado químicamente, dicha cantidad se acreditará mediante el certificado emitido por la correspondiente entidad acreditada o habilitada a tales efectos.

Las entidades certificadoras deberán estar acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por el organismo nacional de acreditación de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, designado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 339/93, o en el caso de productos fabricados fuera de la Unión Europea, cualquier otro acreditador con quien la ENAC tenga un acuerdo de reconocimiento internacional.

En relación con lo anterior, se facilita el listado de entidades certificadoras que han sido acreditadas por la ENAC a fecha **30-10-2026:**

- AENOR CONFÍA, S.A. (Unipersonal)

- CU WG SPAIN, S.A.

- EXTERNA SOLUCIONES, S.L.

- INTERTEK IBERICA SPAIN, S.L. (Unipersonal)

- IVAC – INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.

- SGS INTERNATIONAL CERTIFICACIÓN SERVICES IBÉRICA, S.A. (Unipersonal)

- TÜV AUSTRIA IBERIA - INSPECTION AND CERTIFICATION SERVICES, S.L.

- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. (APPLUS)

- EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, S.L.

- ECOCERT IBÉRICA, S.L. (Unipersonal)

Para consultar el listado de entidades certificadoras actualizado pueden acceder a través de la página web de la ENAC (www.enac.es) mediante la siguiente ruta:

1. En la página principal de la ENAC: buscar entidades acreditadas.

2. Otras opciones de búsqueda: búsqueda por productos y servicios.

3. Filtrar por esquema:

a) “Seleccione el esquema de acreditación al que pertenece la empresa": certificación de producto, proceso o servicio.

b) "Área": sostenibilidad.

c) "Producto": plásticos reciclados.